

de Vecinos pertenece la Dirección de Blanco Encalada N° 487 de María Elena y nos respondieron que pertenece a la Junta de Vecinos N° 2.

Concejal Andrés, informa que el pertenecía a la Junta de Vecinos N° 2, pero que cuando se cambió a calle Curico no pudo seguir en dicha Junta.

Concejal Avendaño, dice que está subdividida la Comuna.

Alcalde, dice que sería conveniente conversar con el Departamento Social y reactivar las Juntas de Vecinos.

Concejal Ramírez, consulta si uno pide una patente de alcohol la Junta de Vecinos se puede negar a su autorización.

Alcalde, le responde de que la Junta de Vecinos no es resolutive solamente el Concejo Municipal se pronuncia, consulta por los horarios de funcionamiento.

Funcionaria Srta. Patricia Alamos, le informa que los horarios están indicados en la Ley.

Alcalde, dice que hay que ver la fiscalización, también da a conocer que ha facilitado el estadio techado para que realicen las fiestas sin alcohol, pero igual toman.

Concejala Godoy, indica que cuando se hacen fiesta en el techado no hay control en la entrada de los niños.

Alcalde, dice que no facilitará más el estadio techado, consulta al Concejo Municipal que se pronuncien por la solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol.

Se aprueba el Cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol de María Ramos Michea, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño y Jorge Ramírez.

No vota el Concejal Sr. Carlos Hidalgo, por no encontrarse presente en la sesión por enfermedad.

Aunque no está en la tabla se tocan los siguientes puntos varios.

Concejal Avendaño, dice que le preocupa mucho la situación de lo que está pasando detrás de la piscina, en donde hay un montón de desperdicios y que incluso la gente va a votar los perros muertos, hay que hacer algo al respecto, dice que las aves carroñera se adueñaron del lugar, que esto es un basural a campo travieso.

Alcalde, le informa de que se conversó con la empresa y que va a tapar todo el sector de basurales alrededor de la piscina.

Concejal Avendaño, dice que pasaría si viene un canal de televisión y hace un reportaje sobre este basural, dice que en la Comuna de Maipú se erradicó completo un campamento que estaba cerca de un basural.

Alcalde, dice que llamará a la Gobernación y a la Intendencia para consultar que pasa con el vertedero, propone citar a la empresa a la próxima sesión del Concejo Municipal para ver el tema del basura detrás de la piscina.

Concejal Ramírez, dice que la gente va y tira a los perros muertos sin enterrarlos.

Concejal Andrés, relata que en una oportunidad cerca de su casa una Sra. Casi se murió de susto, ya que, pasó un guaren enorme que jamás había visto uno similar.

Concejal Avendaño, dice que la comunidad cree que los Bomberos pertenecen a la Municipalidad, consulta a quién pertenecen realmente.

Alcalde, le informa que no tienen ninguna relación con el municipio, dice que cuando hay algún incendio o accidente Marcos Ríos le solicita camioneta pero si pasa algo quién responde, dice que verá esta situación en una próxima reunión que sostendrá con el encargado de los bomberos de María Elena que es Marcos Ríos.

Concejal Avendaño, consulta que pasa con la ayuda de que se le ha dado a los Bomberos.

Alcalde, le informa que esta situación es un poco parecida a lo que ocurre con el Cuadro Blanco, pero que verá esta situación de los bomberos en la reunión que sostendrá.

Concejala Godoy, dice que a lo mejor los implementos que se le han entregado ya no sirven por el tiempo y el uso que se le ha dado.

Alcalde, dice que hará un oficio solicitando un detalle de lo que se le ha aportado.

Concejal Andrés. explica un poco el tema que ocurre con los